

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

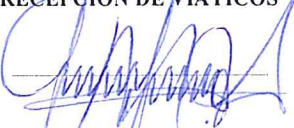
No. Solicitud. _____

Folio _____

Fecha: 30-nov-15	
C: SANCHEZ	MARTINEZ MARIA GISELA
Apellido Paterno	Apellido Mterno Nombre (s)
Adscripción: AUDITORIA AMBIENTAL	Nivel y Puesto: NA1

o de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADA a: LA JOYA, LA GALARZA, CHIAUTLA, CHIGNAULINGO, ALTEPEXI LOS DIAS 06, 18, 23, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 Con el objeto de: ASISTIR A TRABAJOS DE CAMPO DE AUD. AMB., ENTREGA DE CERTIFICADO, PROMOCION DEL PNAA Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:	En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comision conferida Firma
---	---

LUGAR: (INCLUIR FECHA DIARIA, LUGAR ESPECIFICO Y MUNICIPIO, ACCION REALIZADA; ASI COMO LA INDICACION DE PERNOCTA EN SU CASO)	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO
06/11/2015 Inicio de Trabajos de Campo a la Verificación del Plan de Acción en la empresa "CALIDRA DE ORIENTE, S.A. DE C.V." en Ex Hacienda San Martín s/n La Joya, Municipio de Acajete, Puebla a una distancia de 59.4 km, se pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
18/11/2015 Entrega de Certificado a la empresa BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V. DESTILERIA LA GALARZA en La Galarza, se pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
23/11/2015 Promoción del PNAA a las Unidades de Manejo y Conservación de la Vida Silvestre y Municipio de Chiautla en Chiautla, se pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
25/11/2015 Entrega de Certificado a "SADO DE ORIENTE, S.A. DE C.V." en Chignaulingo, Chiautlan, Puebla, se pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
26/10/2015 Visita de Verificación al Plan de Acción del Municipio de Altepeji, se pernocto.	1	625.00	625.00	625.00
TOTAL			\$3,125.00	\$3,125.00
OBSERVACIONES:				

AUTORIZA  ING. EFREN SIERRA PEÑA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez.	ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS  COMISIONADO NOMBRE FIRMA Y CARGO ING. MARIA GISELA SANCHEZ MARTINEZ	ELABORA  COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES
---	--	---

Minuta de inicio de trabajos de campo de la Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción, realizados en Calidra de Oriente, S.A. de C.V., ubicada en Ex Hacienda San Martín S/N, Col. La Joya, Municipio Acajete, Estado de Puebla.

Fecha: 06 de Noviembre de 2015

Lugar: Sala de Juntas

Hora: 10:00 a.m.

No. de registro: 11647

Modalidad: Verificación de cumplimiento del plan de acción.

ASISTENTES POR LA EMPRESA

Ing. Carlos Reyes Cruz

Coordinador de sistema de gestión

Ing. Omar Martínez López

Coordinador de Desarrollo Sustentable

Ing. Israel Martínez Sánchez

Auxiliar de Desarrollo Sustentable

Dra. Vianey de Jesús Carmona

Medico de Planta

Ing. José Yael Ocampo Uribe

Coordinador de Extracción

Ing. Angélica Cortes Licona

Auxiliar de Desarrollo Sustentable

Ing. Saúl Corona Rodríguez

Coordinador de Mantenimiento

Ing. Hugo Arellano Torres

Agente Ventas Industria

Ing. José Rodríguez Carrasco Dominguez

Agente Ventas Industria

ASISTENTES POR LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA

Ing. María Gisela Sánchez Martínez

Subdelegada de Auditoria Ambiental en el Estado de Puebla

Lic. Ángel Raúl Montiel Peña

Inspector Federal de la PROFEPA

AUDITOR AMBIENTAL: Ingeniería Ambiental Reuso Aprovechamiento Integral, S.A. de C.V.

Auditor coordinador:

Ing. Alejandro Herrera Hernández

Auditor(es) especialista(s)

Ing. Ma. del Carmen Eugenia Andrade Tirado

En materia de Agua, Riesgo y emergencias ambientales

Minuta de inicio de trabajos de campo de la Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción, realizados en Calidra de Oriente, S.A. de C.V., ubicada en Ex Hacienda San Martín S/N, Col. La Joya, Municipio Acajete, Estado de Puebla.

Ing. María Dolores Sánchez Hernández

En materia de Aire y
ruido, Suelo y subsuelo
Recursos Naturales

Ing. Alejandro Herrera Hernández

En materia de Residuos

Auditor (es) especialista(s) subcontratado(s) aprobado(s)

N.A.

Especialista(s) subcontratado(s)
no aprobado(s)

Ing. Alejandro Herrera
Hernández
Gestión Ambiental

ACUERDOS

Los asistentes aprueban los siguientes acuerdos para iniciar el desarrollo de los trabajos de campo:

1. Comenzar los trabajos de campo el 06 de Noviembre de 2015, conforme a la información incluida en la planeación de la Verificación de Cumplimiento del Plan de Acción y en apego al plazo indicado en el artículo 21, inciso I del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.
2. Realizar las evaluaciones o verificaciones conforme al alcance establecido o en su caso, conforme a las modificaciones que a solicitud justificada de cualquiera de las partes, se hayan realizado.
3. Concluir los trabajos de campo en la fecha programada o acordada, mediante una reunión de protocolo de cierre.
4. El nivel de desempeño ambiental a auditar es el uno.

Una vez leídos los puntos de esta minuta y estando de acuerdo las partes involucradas, se firma la presente el 06 de Noviembre de 2015, dando por iniciados los trabajos de campo a las instalaciones de Calidra de Oriente, S.A. de C.V.

Nota: Sólo firman los asistentes al protocolo de inicio de trabajos de campo. La minuta no se firma extemporáneamente.


Ing. Carlos Reyes Cruz
Coordinador de sistema de gestión


Ing. Omar Martínez López
Coordinador de Desarrollo Sustentable

**Minuta de inicio de trabajos de campo de la Verificación de Cumplimiento
del Plan de Acción, realizados en Calidra de Oriente, S.A. de C.V., ubicada en
Ex Hacienda San Martín S/N, Col. La Joya, Municipio Acajete, Estado de
Puebla.**



Ing. Israel Martínez Sánchez
Auxiliar de Desarrollo Sustentable



Dra. Vianey de Jesús Carmona
Medico de Planta



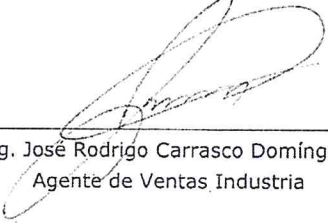
Ing. Angélica Cortes Licona
Auxiliar de Desarrollo Sustentable



Ing. Saúl Corona Rodríguez
Coordinador de Mantenimiento



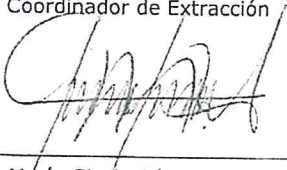
Ing. Hugo Arellano Torres
Agente de Ventas Industria



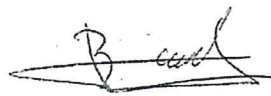
Ing. José Rodrigo Carrasco Domínguez
Agente de Ventas Industria



Ing. José Yael Ocampo Uribe
Coordinador de Extracción



Ing. María Gisela Sánchez Martínez
Subdelegada de Auditoria Ambiental en el
Estado de Puebla



Lic. Ángel Raúl Montiel Peña
Inspector Federal de la PROFEPA

Ingeniería Ambiental Reuso Aprovechamiento
Integral, S.A. de C.V.



Ing. Alejandro Herrera Hernández
Auditor Coordinador

**Minuta de inicio de trabajos de campo de la Verificación de Cumplimiento
del Plan de Acción, realizados en Calidra de Oriente, S.A. de C.V., ubicada en
Ex Hacienda San Martín S/N, Col. La Joya, Municipio Acajete, Estado de
Puebla.**



Ing. Ma. del Carmen E. Andrade Tirado
Auditor especialista en agua, riesgo y
emergencias ambientales

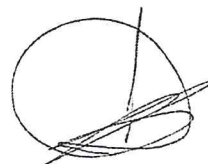


Ing. María Dolores Sánchez Hernández
Auditor especialista en materia de Aire y
ruido, Suelo y subsuelo, Recursos Naturales



Ing. Alejandro Herrera Hernández
Auditor especialista en residuos,
Especialista en materia de: gestión
ambiental

9



4





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Auditoría Ambiental

C. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de la comisión:
06 de Noviembre de 2015

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/090/2015
Fecha de entrega:	30 de Noviembre 2015.

Lugar: La Joya, Municipio de Acajete, Estado de Puebla.

ACTIVIDADES

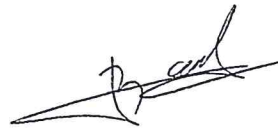
☒ Trabajos de Campo AA, DA,VPA	☐ Reuniones	☐ Salas Informativas	☐ Visitas Personalizadas	☐ Visitas de Verificación
☐ Otros: Entrega de certificado				

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/3846/15 de fecha 05 de Noviembre de 2015, asistir a los trabajos de campo de la verificación del Plan de Acción en las instalaciones de la empresa "CALIDRA DE ORIENTE, S.A. DE C.V." ubicada en La Joya, Municipio de Acajete, en donde se realizó el recorrido a las instalaciones junto con la Unidad de Verificación integrada por el grupo Auditor. Se pernoctó en la localidad.

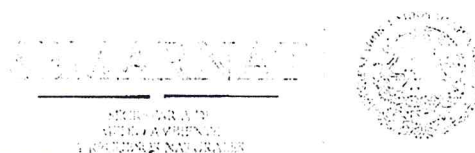
**ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS**


Ing. María Gisela Sánchez Martínez


Lic. Angel Raúl Montiel Peña

c.c.p. Comisionados





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"

NO. OFICIO PFPA/27.4/1S.3/ 4009 /15

Expediente No. PFPA/27.4/1S.3/00022-11

ING. DANIEL HERNÁNDEZ ZULI
REPRESENTANTE LEGAL DE
BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. DESTILERÍA LA GALARZA
KM. 192 CARRETERA MÉXICO-OAXACA,
LA GALARZA IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA
C.P. 72030
P R E S E N T E

Puebla, Puebla a 17 NOV 2015

Referente a su trámite de certificación en el SAAEL con número de registro 9120 y número de expediente PFPA/27.4/1S.3/00022-11, derivado del Diagnostico Ambiental que se realizó a las instalaciones de su representada BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. DESTILERÍA LA GALARZA, elaborado por el Auditor Coordinador Ing. Rafael Sanchez Domínguez el cual manifiesta que la empresa demostró que su Desempeño Ambiental es conforme con la NMX-AA-162-SCFI-2012 y el NDA 2, al respecto le comunico lo siguiente:

Una vez que este trámite se concluyó se le hace entrega a su representada del Certificado de Industria Limpia y oficio del Procurador de PROFEPA, para su conocimiento y resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE


ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

C.C.P. Archivo, Expediente y Minutarios.

I'ESP/I'MGSM/B'VJL

*Recibo original
Humberto Corrales Lopez y
Dte de Hacienda
18- Noviembre 2015*

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO DE



A
**BACARDÍ Y COMPAÑÍA,
S.A. DE C.V.
DESTILERÍA LA GALARZA**

GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Vigencia a:
Octubre 2017

NIVEL
DE
DESEMPEÑO **2**

*Recibí original
Humberto Lozano
Sepe de Mantenimiento
18-10-2017*



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Auditoría Ambiental



C. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de la comisión:

18 de Noviembre de 2015

Memorándum Núm. PFPA/27.4/1S.3/082/2015

Fecha de entrega: 03 de Diciembre 2015

Lugar: La Galarza, Izúcar de Matamoros, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

☐
☒

Trabajos de
Campo AA,
DA, VPA

Otros: Entrega de certificado

☒

Reuniones

☐

Salas Informativas

☐

Visitas
Personalizadas

☐

Visitas de
Verificación

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFPA/27.4/1S.3/4095/15 de fecha 18 de Noviembre de 2015, a la empresa BACARDÍ Y COMPAÑÍA S. A DE C.V. DESTILERÍA LA GALARZA, perteneciente a la localidad de la Galarza, Izúcar de Matamoros, estado de Puebla. Realizando las siguientes actividades:

- Recorrido por las instalaciones de la empresa de acuerdo a los rubros competentes en materia ambiental.
- Platica sobre el Manual de Uso del Certificado y del sello.
- Entrega de Certificado de Industria Limpia otorgado a la empresa.

Así mismo se realiza la promoción para incrementar el ingreso de las organizaciones al PNAA, para lograr obtener su certificado y estar en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

Ing. María Gisela Sánchez Martínez

Biól. Verónica Juárez Lázaro

Biól. Verónica Toriz Cruz

ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFFA/27.4/1S.3/084/2015
Fecha de entrega:	03 de Diciembre del 2015.

Fecha de la comisión:
23 de Noviembre de 2015

Lugar: Chiautla de Tapia, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

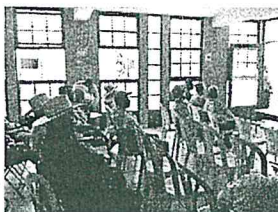
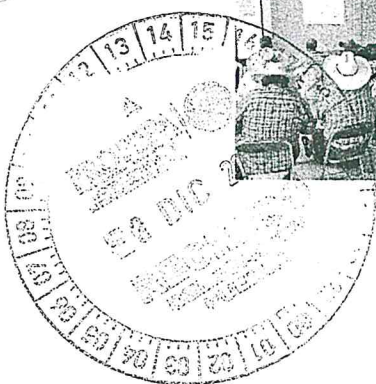
☐ Trabajos de Campo A.A, D.A, P.A	☐ Reuniones	☒ Salas Informativas	☐ Visitas Personalizadas	☐ Notificación	☐ Visitas de Verificación
☒ Otros:					

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

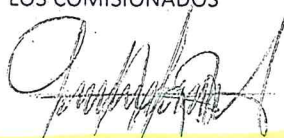
Se nos comisiona por medio del oficio No. PFFA/27.4/1S.3/4095/15 de fecha 23 de Noviembre de 2015 para realizar Salas Informativas para promoción del Programa Nacional de Auditoria Ambiental a diferentes Unidades de Manejo y Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) y MUNICIPIO DE CHIAUTLA DE TAPIA. Realizadas en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento municipal de Chiautla de Tapia.

Con el fin de dar a conocer el proceso de Certificación para obtener el Certificado como Calidad Ambiental y como Municipio Limpio, en la cual participo personal del grupo de regidores del H. Ayuntamiento municipal. También participaron personas que llevan el control de las Unidades de Manejo y Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) de la localidad a las que se les dio la Plática del proceso de Certificación como Calidad Ambiental Turística. Durante dicha comisión el personal del municipio y de las UMAS participantes mostraron interés por ingresar al PNAA.

Con la realización de estas actividades se promueve el cumplimiento de las normas Ambientales aplicables a la prevención y control del medio ambiente mediante el mecanismo voluntario. Pernoctando en la localidad.



ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS



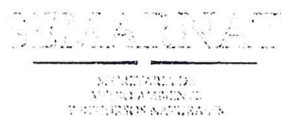
Ing. Maria Gisela Sanchez Martinez



Biol. Veronica Toriz Cruz



Biol. Veronica Juárez Lázaro



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"**

NO. OFICIO PFPA/27.4/1S.3/ 4105 /15

NUM. DE EXP. PFPA/27.4/1S.3/00015-09

Acuse

LIC. JORGE ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SADO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.
KM. 2 CARRETERA TEZIUTLAN-NAUTLA
BARRIO DE CHIGNAULINGO C.P. 73820
TEZIUTLÁN, PUEBLA
PRESENTE

Puebla, Puebla a

24 NOV 2015

Referente a su trámite de certificación en el SAAEL con número de registro 8215 y número de expediente PFPA/27.4/1S.3/00015-09, derivado de la Verificación del Cumplimiento del Plan de Acción que se realizó en las instalaciones de su representada **SADO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.**, elaborado por el Auditor Coordinador Ing. Manuel A. Hernández Quevedo, al respecto le comunico lo siguiente:

Una vez que este trámite se concluyó se le hace entrega a su representada del Certificado de Calidad Ambiental y oficio del Procurador de PROFEPA, para su conocimiento y resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Efrén Sierra Peña
ING. EFRÉN SIERRA PEÑA

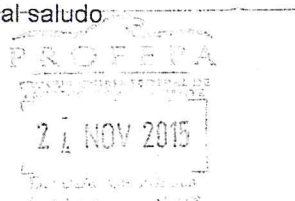
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

C.C.P. Archivo,
Expediente y Minutarios.

IESPI/IMGSM/B/VJL

g f



*Recibí Original
Manuel Enrique
García Martínez*

*25 - NOV - 2015
Sado de Oriente S.A. de C.V.*

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficina del C. Procurador

OFICIO No. PFPA/1/1S.3/0789/2015

EXP. No. PFPA/27.4/1S.3/00015-09

México, Distrito Federal, a 21 de agosto de 2015

SADO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.
SR. JORGE ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
DIRECTOR
KILÓMETRO 2 CARRETERA TEZIUTLÁN-NAUTLA
COLONIA BARRIO DE CHIGNAULINGO
73820, TEZIUTLÁN, PUEBLA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 38 Bis fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3, 22 y 28 de su Reglamento en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales; 1º, 17, 26 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 1º, 2 fracción XXXI inciso a), 3º, 19 fracción XXIII, 41, 42, 45 fracción XXV y 46 fracción I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta Procuraduría le otorga el "Certificado de Calidad Ambiental", como resultado del esfuerzo realizado por su empresa al participar voluntariamente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA). De igual manera los exhorto a mantener o mejorar las condiciones de desempeño ambiental por las cuales su empresa fue certificada y continuar coadyuvando con la misión de esta Procuraduría, consistente en proteger y preservar al ambiente de nuestro país.

Para fortalecer aún más nuestro compromiso, le solicito presentar anualmente, en el mes de abril, su reporte de información estadística ambiental a través del formato electrónico que le será enviado, el cual contribuirá a hacer posible la estimación del impacto positivo generado por todas las empresas que participan en el PNAA en beneficio del ambiente.

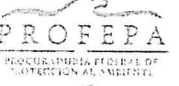
A partir de este momento, usted podrá hacer uso tanto del certificado como del logotipo como instrumentos publicitarios y de comunicación, siempre que se sujete a lo establecido en el Manual de Uso del Certificado y del Sello, publicado por esta Procuraduría.

ATENTAMENTE
EL PROCURADOR

GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ

C. c. p. Ing. Juan José Guerra Abud, Secretario del Ramo.- Para su conocimiento.- Presente.
C. c. p. Jaime Eduardo García Sepúlveda, Subprocurador de Auditoría Ambiental.- Para su conocimiento.- Presente.
C. c. p. Lic. Juan Bracho Ahumada, Director General de Planeación y Promoción de Auditorías.- Para su conocimiento.- Presente.
C. c. p. Hidrobiol. Aurora Anzures Artime, Directora General de Operación de Auditorías.- Para su conocimiento.- Presente.
8215

Recibí Original Sado de Oriente SA
Manuel Enrique García Martínez
25 - NOV - 2015



Vigencia a:
Agosto 2017



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO
DE



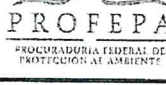
A

SADO DE ORIENTE,
S.A. DE C.V.

GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE



NIVEL
DE
DESEMPEÑO 1



Recibo Original
Manuel Enrique
García Martínez
25-NOV-2015
Socio de Oriente
ch

Este certificado vence dos años después de la fecha de notificación del oficio n°:

0789



C. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFFA/27.4/15.3/083/2015
Fecha de entrega:	03 de Diciembre de 2015.

Fecha de la comisión:
25 de Noviembre de 2015

Lugar: Chignaulingo, Teziutlan

ACTIVIDADES

☐ Trabajos de Campo AA, DA, VPA	☒ Reuniones	☐ Salas Informativas	☐ Visitas Personalizadas	☐ Visitas de Verificación	☐
☒ Otros: Entrega de Certificado					

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFFA/27.4/15.3/4101/15 de fecha 24 DE Noviembre de 2015, a la empresa Sado de Oriente, S.A. DE C.V. de la localidad Chignaulingo, Teziutlan en el estado de Puebla .Realizando las Siguientes actividades:

- Recorrido por las instalaciones de la empresa de acuerdo a los rubros competentes en materia ambiental.
- Platica sobre manual de Uso de Certificado y del Sello.
- Entrega de Certificado de Calidad Ambiental a la Empresa antes citada.

Así mismo se realiza la promoción para incrementar el ingreso de la Organizaciones al PNAA, para lograr obtener su certificado y estar en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

Biol. Verónica Toriz Cruz

Biol. Veronica Juárez Lázaro



Ing. María Gisela Sánchez Martínez

Lic. Angel Raul Montiel Peña

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICADO DE TRANSITO No. _____

COMISIONA A: Chignaulingo, Teziutlán, Puebla LOCAL
ORDENADA POR Ing. Efrén Sierra Peña DEL C. Mariá Gisela Sánchez Martínez
DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROFEPA PUEBLA.

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SALIDA

DIA 25 MES Noviembre AÑO 2015

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA

DIA 26 MES Noviembre AÑO 2015

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Teziutlán, Puebla A 25 DE Noviembre DE 20 15
C. Ing. Efrén Sierra Peña, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO
PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS
ENCOMENDADOS POR UD. EN SU OFICIO No. PFPA/27.4/15.3/4104/2015 DE FECHA
24 de Noviembre de 2015

LLEGADA

DIA 25 MES Noviembre AÑO 2015

SALIDA

DIA 26 MES Noviembre AÑO 2015

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2014-2018

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2014-2018
TEZIUTLAN, PUE.

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORANEO

DELEGACION DE LA SEMARNAP EN: _____
, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED.
EN SU OFICIO No. _____ DE FECHA _____

LLEGADA

DIA _____ MES _____ AÑO _____

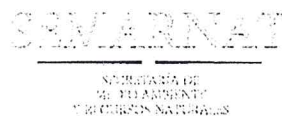
SALIDA

DIA _____ MES _____ AÑO _____

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE FIRMA Y SELLO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NUM. PFPA/27.4/1S.3/ 4106 /15
No. DE EXPEDIENTE PFPA/27.4/1S.3/00001-12

C. LORENZO REYES MARIANO
REPRESENTANTE LEGAL
MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA INFRAESTRUCTURA URBANA
EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO
CALLE 5 DE FEBRERO S/N
COL. CENTRO C.P. 75950
ALTEPEXI, PUEBLA
PRESENTE

PUEBLA, PUE., A

24 NOV 2015

Por este conducto comunico a Usted, el Visto del estado que guarda esa Organización en relación a la Auditoría Ambiental que esta Procuraduría promovió en sus instalaciones, a fin de que se le de la atención procedente, y que a la letra dice:

VISTO, el estado que guarda el Expediente abierto con motivo de la solicitud de Inscripción en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental de la Organización "MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO" registrada en el Sistema de Auditoría Ambiental en Línea de esta Procuraduría y a su informe de Auditoría Ambiental de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la facultad que me confieren los Artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso A, 3º, 41, 42, Artículo 45 fracción I, Artículo 68 fracciones VIII y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012, artículos primero numeral 20 que en su parte conducente dispone: "20.- Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, cuya Circunscripción Territorial son los límites que legalmente tiene establecidos el Estado de Puebla" y artículo Segundo del Acuerdo por el que se señalan el Nombre, Sede y Circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de dos mil trece, 17 y 32 bis Fracción V, en correlación con el Octavo transitorio del decreto por el cual se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de Diciembre de 1994, por el presente y en los términos de las disposiciones legales invocadas, además de lo previsto en los Artículos 62 al 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 160 al 165 y 167 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y en relación a la Cláusula Tercera del Convenio de Concertación, Plan de Acción ó Carta compromiso por este conducto, esta Autoridad en los Términos y disposiciones ha resuelto, previo el análisis de la Información exhibida por la Organización, "MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO", respecto al avance y cumplimiento de las obligaciones contraídas, se dicto Acuerdo, mismo que transcurrido a Usted para sus efectos legales conducentes y que a la letra dice.

PRIMERO.- Infórmese a "MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO" para que por conducto de su apoderado o representante legal, proporcione las facilidades necesarias para que se realice la visita de Seguimiento a su Plan de Acción, derivado de la Auditoría Ambiental que se realizó a las instalaciones de su representada.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

SEGUNDO.- Gírese la orden de verificación a los C. Maria Gisela Sanchez Martinez, C. Verónica Juárez Lázaro, C. Veronica Toriz Cruz y C. Angel Raul Montiel Peña de conformidad a los lineamientos legales procedentes, para comprobar el cumplimiento de los avances reportados por la Organización MUNICIPIO ALTEPEXI, PUEBLA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA COLONIA TEXCALCO" de las actividades del Plan de Acción.

TERCERO.- Notifíquese personalmente al apoderado o representante legal de la Organización para que en los términos de lo expuesto y fundado, se sirva mediante documento idóneo, señalar lo conducente para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE


ING. EFRÉN SIERRA PEÑA



Recibi Oficio
26/11/2015

Rubén Mora
REGION DE ECOLOGIA
ALTEPEXI, PUEBLA
2014-21

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Efrén Sierra Peña".

C.C.P. Archivo
c.c.p. Expediente
c.c.p. Minutarios.

ESP/IMGSM/B/VJL



ING. EFRÉN SIERRA PEÑA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorándum Núm.	PFFPA/27.4/1S.3/087/2015
Fecha de entrega:	04 de Diciembre del 2015.

Fecha de la comisión:
26 de Noviembre de 2015

Lugar: Altepexi, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

☐ Trabajos de Campo A.A, D.A, P.A	☐ Reuniones	☐ Salas Informativas	☐ Visitas Personalizadas	☒ Notificación	☐ Visitas de Verificación
☒ Otros: ENTREGA DE EXHORTO Y RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES					

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona por medio del oficio No. PFFPA/27.4/1S.3/4104/15 de fecha 24 de Noviembre de 2015 para realizar Entrega de Oficio de Exhorto para realizar Visita de Verificación de las Actividades del Plan de Acción de la Auditoría Ambiental Realizada al Municipio de Altepexi, que se encuentra inscrito en el PNAA.

Posteriormente se realizó un recorrido de reconocimiento a las instalaciones del municipio y realizar un recorrido en las instalaciones del municipio de Altepexi, evaluando la Infraestructura Urbana en la Cabecera Municipal y en la Colonia Texcalco.

Con la realización de estas actividades se promueve el cumplimiento de las normas Ambientales aplicables a la prevención y control del medio ambiente mediante el mecanismo voluntario. Pernoctando en la localidad.

ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

Ing. María Gisela Sanchez Martinez

Lic. Angel Raul Montiel Peña

Biol. Verónica Toriz Cruz

Biol. Verónica Juárez Lázaro

